

Consejo Político del PRI expulsa *fast track* a legisladoras

DE LA REDACCIÓN

En poco más de 48 horas, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó la expulsión de las diputadas locales Mónica Fernández y Wesly Jiménez por votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Tras la sesión del Congreso capitalino el lunes pasado, en la que fue rechazada la ratificación con el voto de la oposición, el dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que solicitaría la expulsión de ambas legisladoras, petición que el miércoles por la noche fue avalada por el consejo de ese partido en sesión extraordinaria.

Ayer, al difundir los acuerdos, Moreno Cárdenas advirtió que en el PRI “no se juega”, luego de referir que la Comisión Política Permanente mandató a los legisladores priistas a votar en contra de la ratificación.

“Lo que se necesitaba era el respaldo unánime. Le dieron la espalda a la Ciudad de México y a su partido. Más aún, le dieron la espalda a las y los ciudadanos”, sostuvo el líder partidario, quien confirmó la resolución tomada por ese órgano.

A la vez, dijo que “el partido en el gobierno se obsesionó con la ratificación”, e insistió en que fueron objeto de una campaña de persecución política.

“Registramos semanas de acoso, espionaje, intimidación, ataques arteros y violentos que nacieron de las propias agencias del Estado, hoy infectadas por las prácticas de Morena, partido que se convirtió en la mafia que siempre ha criticado”, agregó, luego de que días antes había denunciado que diputadas fueron amenazadas presuntamente para que no acudieran a la sesión del Congreso local.

Una vez que ambas diputadas fueron expulsadas del partido, se mantendrán en calidad de independientes en el Congreso de la Ciudad de México, con la posibilidad de mantenerse así o adherirse a una de las cuatro asociaciones parlamentarias, tres de ellas afines a Morena.

En el caso de Mónica Fernández, su salida no sólo representa un diputado menos para la bancada, sino que quedaría acéfala la vicecoordinación del PRI que tenía a su cargo, con lo que se deberá nombrar a su remplazo.



▲ Pese a ser expulsadas del PRI, las diputadas locales Mónica Fernández y Wesly Jiménez podrán continuar como legisladoras independientes o adherirse a una de las cuatro asociaciones parlamentarias que hay en el Congreso capitalino, tres de ellas afines a Morena. Fotos La Jornada

